

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

EXPEDIENTE Nº P.A.S.A. 2026-1-2 PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE CAPTURA DE DATOS DE INYECCIÓN QUE INTERACTUA CON PLUMAS DESECHABLES DE INSULINA

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, Nº 2026-1-2, para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, del ***“Suministro de dispositivos de captura de datos de inyección que interactúa con plumas desechables de insulina”*** para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por la jefa del Servicio de Endocrinología y Adultos, en fecha 6 de julio de 2026.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de cincuenta y ocho mil ochenta euros (58.080,00 €), presupuesto del expediente Nº 2026-1-2, para un período de ejecución de 12 meses.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEJOO RA
Fecha: 2026.07.21 21:53